

# ENASUR, S.A.

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 002-23

### SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 002-23

#### SUMINISTRO DE EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA ESTUDIOS DE AUSCULTACION DE PAVIMENTOS – CORREDOR SUR

Que el día 30 de diciembre del 2023, se celebró la recepción de las propuestas para la solicitud de cotización presentándose propuestas de las siguientes empresas:

	<b>PROPONENTES</b>	<b>IMPORTE</b>
	GRUPO TYP SA	23,592.40

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este.

Que el día 12 de enero de 2023, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido en el Pliego de Cargos para el SUMINISTRO DE EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA ESTUDIOS DE AUSCULTACION DE PAVIMENTOS – CORREDOR SUR, indicando lo siguiente:

*"En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra No. 008-23 para el SUMINISTRO DE EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA ESTUDIOS DE AUSCULTACION DE PAVIMENTOS – CORREDOR SUR, a la empresa **GRUPO TYP SA.**, por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.*

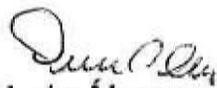
Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **GRUPO TYP SA**, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS BALBOAS CON 40/100 (B/.23,592.40)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

#### RESUELVE:

**PRIMERO: ADJUDICAR** a la empresa **GRUPO TYP SA.**, la orden de compra para el SUMINISTRO DE EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA ESTUDIOS DE AUSCULTACION DE PAVIMENTOS – CORREDOR SUR por la suma de **VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS BALBOAS CON 40/100 (B/.23,592.40)**.

**SEGUNDO:** Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.



**Luis Ábrego**  
Gerente General